Al contestar, cite este número.

Radicado N° **2023913027763583** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-DIVO3-BR23-BIANG23-EJC-S10 -29.25

Popayán, Cauca, 7 de diciembre del 2023

Señor Teniente Coronel
SIGILFREDO DE JESUS PADILLA BUENO
CENAC POPAYAN
Popayán, Cauca.

Asunto: entrega documentación mano de obra.

Respetuosamente me permito informar al señor Teniente Coronel director y competente contractual de la CENAC regional de Popayán, que mediante este oficio se realiza la entrega de la documentación requerida para el pago mano de obra con los siguientes documentos así:

1. Acta de recibo a satisfacción.
2. Informe de supervisor.
3. Factura.
4. Parafiscales.
5. Plan de inversión.
6. Oficio de entrega documentación.

BIANG23

Respetuosamente,

Subteniente RINCON ARCINIEGAS JUAN DAVID
Jefe de Sección Técnica

FORMATO No. 53 ACTA PARCIAL DE RECIBO A SATISFACCIÓN BIENES Y/O SERVICIOS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE NO. 23

ACTA No. 01122861 /

LUGAR, FECHA Y HORA: Popayán, 06 DE DICIEMBRE DE 2023

INTERVIENEN:

CT. JUAN CARLOS REMICIO DUQUE, Oficial de operaciones Batallón de Ingenieros de Combate No. 23 Supervisor de CONTRATO N°. SAMC--003 CENAC REGIONAL POPAYAN 2023, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA No. 003 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2023. **Supervisor**

JOSE GABRIEL TOMAS ARANGUREN RODRIGUEZ
Cedula de ciudadanía No. 11.186.481 de Engativá – Cundinamarca
Representante Legal CONSORCIO C-TH
CONTRATISTA

ASUNTO:

Recepción de los bienes objeto del CONTRATO N°. SAMC--003 CENAC REGIONAL POPAYAN 2023, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA No. 003 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2023**,** celebrado entre el MDN-Ejército Nacional- **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYAN** y la EMPRESA CONSORCIO C-TH, representado legalmente por el señor JOSE GABRIEL TOMAS ARANGUREN RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.186.481 de Engativá - Cundinamarca, **CUYO OBJETO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANO OBRA CALIFICADA PARA EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO MAYOR DE LOS ALOJAMIENTOS DE TROPA TIPO "U" EN EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE Nº29, QUE SE EJECUTARA EN LA VIGENCIA 2023".** Que hace el Supervisor del Contrato **CT. JUAN CARLOS REMICIO DUQUE.**

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
PROCESO No.	SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA No. 003 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2023
CONTRATO NO.	AMC--003 CENAC REGIONAL POPAYAN 2023
FECHA CONTRATO	07 DE JULIO DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANO OBRA CALIFICADA PARA EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO MAYOR DE LOS ALOJAMIENTOS DE TROPA TIPO "U" EN EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE Nº29, QUE SE EJECUTARA EN LA VIGENCIA 2023".
FORMA DE PAGO AL CONTRATISTA	**EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL - CENAC REGIONAL POPAYÁN**, cancelará el valor correspondiente al presente contrato de la siguiente manera: Mediante **PAGOS PARCIALES** dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la facturación, causada a la **CUENTA DE AHORROS No. 24124416886 del BANCO CAJA SOCIAL** , de acuerdo a la realización del mantenimiento, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Recepción del servicio a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato y el contratista. 2. Presentación de la factura, copia de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL, presentación del RUT actualizado, y la certificación bancaria no mayor a un (3) meses de expedición. 3. Presentación del informe del supervisor del contrato. 4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	5. Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional -CENAC REGIONAL POPAYÁN, del cumplimiento de la acreditación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL. 6. Todos los pagos se encuentran sujetos a la disponibilidad de PAC y las facturas deberán cumplir con el lleno de los requisitos legales establecidos para efectuarse el pago. 7. El pago se realizará una vez se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
CONTRATISTA	CONSORCIO C-TH
NIT	9017337112
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE GABRIEL TOMAS ARANGUREN RODRIGUEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA	11.186.481 de Engativá – Cundinamarca
SUPERVISOR	CT. JUAN CARLOS REMICIO DUQUE
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($173.362.700,00,00) AIU E IVA INCLUIDO**, discriminado con cargo al rubro presupuestal A-02-02-02-008-005 "SERVICIOS DE SOPORTE" RECURSO 10 CSF, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 8723 del 11 de mayo de 2023, suscrito por la Jefe de Presupuesto de la CENAC REGIONAL POPAYÁN.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO

No.	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR PRESUPUESTO
1	A-02-02-02-008-005	10 CSF	SERVICIOS DE SOPORTE	BASPC29	173.362.700,00
TOTAL VIGENCIA 2023					**173.362.700,00**

ADICION NO. 01	**OMITIDO**

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR UNIDADES

FECHA ADICION NO. 01	OMITDO
VALOR FINAL CONTRATO	**CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($173.362.700,00,00) AIU E IVA INCLUIDO**, discriminado con cargo al rubro presupuestal A-02-02-02-008-005 "SERVICIOS DE SOPORTE" RECURSO 10 CSF, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 8723 del 11 de mayo de 2023, suscrito por la Jefe de Presupuesto de la CENAC REGIONAL POPAYÁN.

DISTRIBUCION PRESUPUESTO VALOR FINAL CONTRATO

No.	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR PRESUPUESTO
1	A-02-02-02-008-005	10 CSF	SERVICIOS DE SOPORTE	BASPC29	173.362.700,00
TOTAL VIGENCIA 2023					**173.362.700,00**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	8723 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2023
COMPROMISO APALANCAMIENTO	136323 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	**10 DE AGOSTO DE 2023**

DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	CANTIDAD	VALOR TOTAL
PAGO NO.4 02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE		

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
BASPCN°29 (NOVIEMBRE DICIEMBRE)		
PRESTAR LOS SERVICIOS COMO MAESTRO DE OBRA PARA BASPC N°29	4	$17.200.000,00
PRESTAR LOS SERVICIOS COMO MAESTRO DE OBRA PARA BASPC N°29	4	$17.200.000,00
PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TÉCNICO ELECTRICISTA PARA BASPC N°29 MORTERO). INCLUYE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE.	3	$13.200.000,00
PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS PULIDOR, DESTRONQUE,BRILLO DE PISOS EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE GARANTIZANDO LA IMPERMEABILIDAD DE LA ESTRUCTURA.)	10	$44.500.000,00
SUBTOTAL		$92.100.000,00
VIÁTICOS		$ 2.302.500,00
IMPREVISTOS		$ 2.302.500,00
ADMINISTRACIÓN		$ 9.210.000,00
IVA SOBRE LA ADMINISTRACIÓN		$ 1.749.900,00
		$107.664.900,00

En Popayán (Cauca), a los SEIS 06 DIAS de DICIEMBRE de 2023, se reunieron: EL SEÑOR **JOSE GABRIEL TOMAS ARANGUREN RODRIGUEZ,** y el señor **CT. JUAN CARLOS REMICIO DUQUE**, por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – CENAC- POPAYAN, en sus calidades de **CONTRATISTA** y **SUPERVISOR DEL CONTRATO N°. SAMC--003 CENAC REGIONAL POPAYAN 2023, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA No. 003 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2023** , respectivamente; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo TOTAL de los bienes y/o servicios correspondiente(s) al objeto contractual descrito en el Estudio Previo.

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió (eron) dentro del plazo contractual establecido. A continuación se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES

CONSTANCIAS

El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y lo

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	

bienes y/o servicios recibidos a entera satisfacción

ANEXOS

OMITIDO

BALANCE POR RUBROS

A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE REC-10 CSF

VALOR INICIAL CONTRATO	VALOR ADICION	VALOR REDUCCION	VALOR A EJECUTAR PRESENTE PAGO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PENDIENTE POR CANCELAR
173.362.700,00	00	00	$107.664.900,00	$65.697.800,00	00

VALOR INICIAL CONTRATO	$173.362.700,00
VALOR TOTAL CANCELADO	$65.697.800,00
VALOR A CANCELAR	$107.664.900,00
SALDO PENDIENTE	00

EN CONSTANCIA FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

CT. JUAN CARLOS REMICIO DUQUE, Oficial de operaciones Batallón de Ingenieros de Combate No. 23 Supervisor de CONTRATO N°. SAMC--003 CENAC REGIONAL POPAYAN 2023, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA No. 003 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2023. **Supervisor**	**JOSE GABRIEL TOMAS ARANGUREN RODRIGUEZ** Cedula de ciudadanía No. 11.186.481 de Engativá – Cundinamarca Representante Legal CONSORCIO C-TH **CONTRATISTA**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE NO. 23
INFORME DE SUPERVISIÓN No. 003

Popayán, **06 DE DICIEMBRE DE 2023**

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

PROCESO No.	SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA No. 003 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2023
CONTRATO NO.	AMC--003 CENAC REGIONAL POPAYAN 2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	8723 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2023
COMPROMISO APALANCAMIENTO	136323 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2023
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANO OBRA CALIFICADA PARA EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO MAYOR DE LOS ALOJAMIENTOS DE TROPA TIPO "U" EN EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE Nº29, QUE SE EJECUTARA EN LA VIGENCIA 2023".
CONTRATISTA	CONSORCIO C-TH
NIT	9017337112
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE GABRIEL TOMAS ARANGUREN RODRIGUEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA	11.186.481 de Engativá – Cundinamarca
FECHA CONTRATO	07 DE JULIO DE 2023
VALOR DEL INICIAL CONTRATO	CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($173.362.700,00,00) AIU E IVA INCLUIDO, discriminado con cargo al rubro presupuestal A-02-02-02-008-005 "SERVICIOS DE SOPORTE" RECURSO 10 CSF, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 8723 del 11 de mayo de 2023, suscrito por la Jefe de Presupuesto de la CENAC REGIONAL POPAYÁN.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO

No.	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR PRESUPUESTO
1	A-02-02-02-008-005	10 CSF	SERVICIOS DE SOPORTE	BASPC29	173.362.700,00
TOTAL VIGENCIA 2023					**173.362.700,00**

ADICION NO. 01	**OMITIDO**
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR UNIDADES	
FECHA ADICION NO. 01	OMITIDO
VALOR FINAL DEL CONTRATO	CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($173.362.700,00,00) AIU E IVA INCLUIDO, discriminado con cargo al rubro presupuestal A-02-02-02-008-005 "SERVICIOS DE SOPORTE" RECURSO 10 CSF, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 8723 del 11 de mayo de 2023, suscrito por la Jefe de Presupuesto de la CENAC REGIONAL POPAYÁN.

DISTRIBUCION DE PRESUPUESTO FINAL

No.	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR PRESUPUESTO
1	A-02-02-02-008-005	10 CSF	SERVICIOS DE SOPORTE	BASPC29	173.362.700,00
TOTAL VIGENCIA 2023					**173.362.700,00**

FORMA DE PAGO	**EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL - CENAC REGIONAL POPAYÁN**, cancelará el valor correspondiente al presente contrato de la siguiente manera: Mediante **PAGOS PARCIALES** dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la facturación, causada a la **CUENTA DE AHORROS CUENTA DE AHORROS No. 24124416886 del**

	BANCO CAJA SOCIAL, de acuerdo a la realización del mantenimiento, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Recepción del servicio a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato y el contratista. 2. Presentación de la factura, copia de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL, presentación del RUT actualizado, y la certificación bancaria no mayor a un (3) meses de expedición. 3. Presentación del informe del supervisor del contrato. 4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 5. Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional -CENAC REGIONAL POPAYÁN, del cumplimiento de la acreditación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL. 6. Todos los pagos se encuentran sujetos a la disponibilidad de PAC y las facturas deberán cumplir con el lleno de los requisitos legales establecidos para efectuarse el pago. 7. El pago se realizará una vez se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
LUGAR DE EJECUCION	El servicio será prestado en las instalaciones del Batallón de Apoyo y Servicios para el combate N° 29, ubicado en la Avenida Los Cuarteles No.80-00 de Popayán – Cauca.
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES	OMITIDO
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**CT. JUAN CARLOS REMICIO DUQUE**
FECHA DE TERMINACIÓN	**10 DE DICIEMBRE DE 2023**

II. APROBACION POLIZA

Por encontrarse la Garantía única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.21.2.3.1.7 y 2.2.1.2.3.16 del Decreto 1082 de 2015, fue aprobada la póliza No CCS-100034818, expedida con fecha 26 de JULIO de 2023, expedido por la aseguradora SEGUROS MUNDIAL, Acta de Aprobación de Póliza NO. 2023187016046063 de fecha 28 de JULIO de 2023, La cual cubre los riesgos de:

AMPAROS	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07-07-2023 HASTA 15-04-2024	$17.336.270,00
PRESTACIONES SOCIALES	07-07-2023 HASTA 15-12-2026	$8.668.135,00
CALIDAD DEL SERVICIO	07-07-2023 HASTA 15-06-2024	$17.336.270,00

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

OMITIDO

IV. MATERIAL RECIBIDO

Mediante el acta que a continuación se relacionan entregó dentro del plazo establecido en el Contrato, **AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- UNIDAD EJECUTORA** los bienes objeto del Contrato, los cuales se recibieron a satisfacción:

Elemento	Cant.		Factura No. FVE4		Valor Dado Alta
PAGO NO.4 02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE					
BASPCN°29					
PRESTAR LOS SERVICIOS COMO MAESTRO DE OBRA PARA BASPC N°29	4				$17.200.000,00
PRESTAR LOS SERVICIOS COMO MAESTRO DE OBRA PARA BASPC N°29	4				$17.200.000,00
PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TÉCNICO ELECTRICISTA PARA BASPC N°29 MORTERO). INCLUYE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE.	3				$13.200.000,00
PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS PULIDOR, DESTRONQUE,BRILLO DE PISOS EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE	10				$44.500.000,00

GARANTIZANDO LA IMPERMEABILIDAD DE LA ESTRUCTURA.)					
SUBTOTAL					$92.100.000,00
VIÁTICOS					2.302.500,00
IMPREVISTOS					2.302.500,00
ADMINISTRACIÓN					9.210.000,00
IVA SOBRE LA ADMINISTRACIÓN					1.749.900,00
TOTAL				**$107.664.900,00**	

V. PAGOS EFECTUADOS

A la fecha se le ha cancelado lo siguiente:

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
PAGO No.1:	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE REC-10 CSF	$ 15.197.000,00
PAGO No.2:	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE REC-10 CSF	$25.250.400,00
PAGO No.3:	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE REC-10 CSF	$25.250.400,00
TOTAL		$65.697.800,00

BALANCE POR RUBROS

A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE REC-10 CSF

VALOR INICIAL CONTRATO	VALOR ADICION	VALOR REDUCCION	VALOR A EJECUTAR PRESENTE PAGO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PENDIENTE POR CANCELAR
173.362.700,00	00	00	$107.664.900,00	$65.697.800,00	00

BALANCE CONTRATO

Valor Total Contrato Vigencia 2023	173.362.700,00	
ADICION NO.1	00	
Valor Total Cancelado		$65.697.800,00
Valor Total a Cancelar		$107.664.900,00
Valor Total Pendiente por Cancelar		00
TOTAL CONTRATO	173.362.700,00	173.362.700,00

VI. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO PRINCIPAL.

% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física / Entrega de Elementos	% pendiente ejecución financiera
37.89%	100%	62.11%

VII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

VIII. OTRAS ACTIVIDADES (se registran los eventos más relevantes que deban considerarse)

IX. CONCLUSIONES

A. El contrato tiene todos los soportes respectivos de acuerdo a la cadena presupuestal.
B. El proveedor cumplió con todo los requisitos establecidos en el contrato.

CT. JUAN CARLOS REINCIO DUQUE,
Oficial de operaciones Batallón de Ingenieros de Combate No. 23 Supervisor de CONTRATO N°. SAMC--003 CENAC REGIONAL POPAYAN 2023, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA No. 003 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2023.
Supervisor

CONSORCIO C-TH

Nit 901733711

Tel.:

Factura electrónica de venta

No. **FVE4**

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE - CENA	**29/11/2023**	**$ 107.664.900,00**
NIT No. : 900156335-7	VENDEDOR	
DIRECCION : AV LOS CUARTELES 80 00 OF SECCION TESORERIA	-	
TELEFONO : 8201828	FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
CIUDAD : POPAYÁN **PAIS :** Colombia	29/12/2023	

#	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
1	SCON 1	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO MAESTRO DE OBRA PARA BASPC No. 29	8 Und	$ 4.300.000,00		$ 34.400.000,00
2	SCON 2	SERVICIOS COMO TÉCNICO ELECTRICISTA PARA BASPC No. 29	3	$ 4.400.000,00		$ 13.200.000,00
3	SCON 4	PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS (PULIDOR)	10	$ 4.450.000,00		$ 44.500.000,00
4	SCON 3	VIÁTICOS	1	$ 2.302.500,00		$ 2.302.500,00
5	IMP	IMPREVISTOS	1 Und	$ 2.302.500,00		$ 2.302.500,00
6	ADMON	ADMINISTRACIÓN	1 Und	$ 9.210.000,00		$ 9.210.000,00

NRO. ITEMS FACTURADOS: 6

LIQUIDACION	VALOR BASE	%	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 105.915.000,00
IVA liquidado	$ 9.210.000,00	19,00%	$ 1.749.900,00
VALOR TOTAL :			$ 107.664.900,00

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
CxC # 1	Vence: 29/12/2023	$ 107.664.900,00

VALOR (en letras) : CIENTO SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESO

OBSERVACIONES

#$15-01-03-018;contrato003; remicio15@hotmail.com#$

POR FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No. 24124416886 DEL BANCO CAJA SOCIAL
Persona jurídica y asimiladas, Régimen ordinario de tributación, Responsable impuesto a las ventas, Agente retenedor (puede practicar retención) y Responsable Rete-ICA
Factura a crédito, plazo hasta 29/12/2023.

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:

CUFE:

Fecha emisión:

Fecha validación DIAN:

Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

Resolución DIAN: 18764055583250. Prefijo: FVE. Rango: 1 al 5000. Vigencia: 6/09/2023 hasta 6/09/2024.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830142334-5	CONSTRUCCION DISEÑO Y CONSULTORIA S.A.S. CONDICON	CARRERA 53 C No 131 A 10 INT 2 APT 101	3155847094	condicon@condicon.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E	14/11/2023	72367182	$1.688.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	157.900	0		0		0	5	800	0	158.700	6
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	61.900	0		0		0	5	400	0	62.300	2
MIN002	MIN002 Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	46.400	0		0		0	5	300	0	46.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	371.200	0	0	0	0	5	1.900	0	373.100	2
230301	Porvenir	800224808-8	136.200	0	0	0	0	5	700	0	136.900	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	371.200	0	0	0	0	5	1.900	0	373.100	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	245.400				245.400	5	1.300	246.700			2.454	246.700	10

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	196.800	5	1.000	197.800	8
CCF50	Comfenalco	890700148-4	46.400	5	300	46.700	1
CCF57	Comfamiliar Andi	890303208-5	46.400	5	300	46.700	1

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830142334-5	CONSTRUCCION DISEÑO Y CONSULTORIA S.A.S. CONDICON	CARRERA 53 C No 131 A 10 INT 2 APT 101	3155847094	condicon@condicon.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E	14/11/2023	72367182	$1.688.700	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	266.200	267.700
Pensión	3	878.600	883.100
Riesgos Laborales	1	245.400	246.700
CCF	3	289.600	291.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	1.679.800	1.688.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830142334-5	CONSTRUCCION DISEÑO Y CONSULTORIA S.A.S. CONDICON		CARRERA 53 C No 131 A 10 INT 2 APT 101	3155847094	condicon@condicon.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E	14/11/2023	72367182	$1.688.700	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 11186481 | ARANGUREN RODRIGUEZ JOSE GABRIEL | 1 | 1 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | MIN002 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 1 | 6.100 | CCF22 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 65690282 | GUZMAN TAFUR ANA CECILIA | 51 | 5 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 1.160.000 | 1 | 6.100 | CCF22 | 580.000 | 23.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 2473911 | VELEZ ARBOLEDA WILLIAM DE JESUS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF57 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 79692788 | LEON LEON CESAR ARMANDO | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 38.667 | 6.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 38.667 | 1.600 | 14-11 | 38.667 | 5 | 2.700 | CCF22 | 41.889 | 1.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1006413628 | LARA PEÑALOZA DAVID ALEJANDRO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 386.667 | 61.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 386.667 | 15.500 | 14-11 | 386.667 | 5 | 27.000 | CCF22 | 386.667 | 15.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 65743570 | BUITRAGO BERNATE GLORIA AMPARO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 1 | 6.100 | CCF50 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1015455785 | ZAMBRANO ECHEVERRI LEIDI JOHANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 1 | 6.100 | CCF22 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 1034778259 | SALAMANCA CANO MICHAEL JULIAN | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 38.667 | 6.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 38.667 | 1.600 | 14-11 | 38.667 | 5 | 2.700 | CCF22 | 41.889 | 1.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 79903724 | ARANGUREN RODRIGUEZ GERMAN ENRIQUE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF22 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 91110886 | RUEDA SANCHEZ DAVIS | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 386.667 | 61.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 386.667 | 15.500 | 14-11 | 386.667 | 5 | 27.000 | CCF22 | 386.667 | 15.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900725373-9	TRATO HECHO SOLUCIONES INTEGRALES SAS		CR 37 No. 1C - 56	3223316070	tratohechosolucionesintegrales@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
CONVENIO	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD: SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E	28/11/2023	72479091	$1.946.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	EPS-S Cajacopi	901543211-6	46.400	0		0		0	8	400	0	46.800	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	232.000	0		0		0	8	1.900	0	233.900	5

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	928.000	0	0	0	0	8	7.400	0	935.400	5
25-14	Colpensiones	900336004-7	185.600	0	0	0	0	8	1.500	0	187.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	260.700				260.700	8	2.100	262.800			2.607	262.800	6

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF14	Comfacauca	891500182-0	92.800	8	800	93.600	2
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	185.600	8	1.500	187.100	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	278.400	280.700
Pensión	2	1.113.600	1.122.500
Riesgos Laborales	1	260.700	262.800
CCF	2	278.400	280.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	1.931.100	1.946.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900725373-9	TRATO HECHO SOLUCIONES INTEGRALES SAS		CR 37 No. 1C - 56	3223316070	tratohechosolucionesintegrales@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CONVENIO	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E	28/11/2023	72479091	$1.946.700	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1013627709 | TABARES OCAMPO LADY PAOLA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 1 | 6.100 | CCF22 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1018413880 | CAMAYO GUAQUETA SUSAN KAREN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 1 | 6.100 | CCF22 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1019105006 | GUTIERREZ ARANGUREN MARIA FERNANDA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 1 | 6.100 | CCF22 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1121871257 | CHIVATA BARCHILON YEISON JULIAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | CCFC55 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF14 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 79976559 | PEREZ MURILLO HECTOR IVAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF22 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 86060174 | HERRERA MANCIPE PABLO EMILIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF14 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N°23 GRAL "AGUSTIN ANGARITA NIÑO"

COPIA _____/ DE _____/
FECHA: 5 DICEMBRE 2023
LUGAR: POPAYAN-CAUCA

PLAN DE INVERSIÓN No. 2023913027573393 QUE EMITE EL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N°23 GRAL "AGUSTIN ANGARITA NIÑO", PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISIÓN EN BENEFICIO DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO MAYOR DEL ALOJAMIENTO DE TROPA TIPO "U", EN EL BATALLON DE APOYOS Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°29 Y EN EL BATALLÓN DE INFANTERIA N° 56 , QUE SE EJECUTARÁ EN LA VIGENCIA 2023.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA NECESIDAD

1.

El Batallon de Ingenieros de Combate N°23 "General Agustin Angarita Niño", de acuerdo a sus necesidades requiere la contratacion de servicios de soporte para la ejecución del proyecto de mantenimiento mayor al alojamiento de tropa tipo "U" con número de activo 164500000055 y el activo 164500000049,en el Batallon de apoyo y servicios para el combate N°29 y en el Batallón de Infanteria No 56 , ubicado en el Popayan en el Departamento del Cauca,en la vigencia 2023; en el marco de lo ordenado mediante el plan N°00011049 del 06 de marzo 2023 emitido por el comando del Ejército Nacional, a través de la Jefatura de Estado Mayor de Planeación y Políticas (JEMPP) y el Departamento de Ingenieros Militares (CEDE10), con el fin de impartir lineamientos para el mantenimiento mayor de infraestructura, de las unidades del ejército nacional "Bienestar del soldado 2023".

2. MISIÓN.

El Batallón de Ingenieros de Combate No. 23 "Gral. Agustín Angarita Niño" conduce operaciones militares bajo el concepto de Operaciones Terrestres Unificadas a partir del 01 de enero del 2022 con sus unidades fundamentales de forma coordinada y combinada, orientadas a defender la soberanía, la independencia y la integridad territorial, proteger a la población civil, los recursos privados y estatales en 10 de los 54 municipios asignados a la Vigésima Tercera Brigadacon espfuerzo de apoyo mediante la ejecución de la acción decisiva para incrementar el poder de combate, a través de las competencias distintivas de movilidad, contra movilidad y supervivencia, como trabajos generales de ingenieros limitados, para contribuir a generar un ambiente de paz, seguridad y desarrollo, que garantice el orden constitucional de la región.

3. EJECUCIÓN.

3.1. Justificación de la Necesidad.

El Batallon de Ingenieros de Combate N°23, ubicado en el Ipiales Nariño, de acuerdo a los recursos asignados determina que mediante los rubros descritos en el presente plan, requiere la contratacion de servicios de soporte, en atención a los requerimientos del proyecto de mantenimiento mayor al alojamiento de tropa tipo "U" en el Batallon de Apoyo y Servicios para el combate N°29 y en el Batallón de Infanteria No 56, consistente en el cambio de cubiertas, cielo raso, enchapes, aparatos sanitarios, redes eléctricas, mantenimiento de andenes e instalación de estucos y pinturas. Todo lo anterior, con el fin de mejorar las condiciones arquitectónicas del alojamiento, en pro del bienestar de los soldados, entre personal fijo y transeúnte, que hacen uso de la instalación y asi poder continuar con el sostenimiento de las operaciones militares que se desarrollan constantemente.

Debido a que existen actividades del alcance técnico contemplado, que requieren una experticia específica para su ejecución, como lo son la instalación de pisos en mármol, cielo raso en PVC, pulido industrial de pisos y colocación de aparatos sanitarios; el Ejército Nacional requiere contar con un personal de maestros de obra calificados que ayuden a orientar y ejecutar mencionadas tareas con el fin de garantizar un tiempo de ejecución acorde a la programación de obra.

3.1.1 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)		RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-02-008-005		10	SERVICIOS DE SOPORTE	BASPCN°29- BIFRA 56	$ 107.664.900,00
TOTAL PARTIDA					$ 107.664.900,00

3.2.2 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE BASPCN°29						
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CON IVA
1	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO MAESTRO DE OBRA PARA BASPC N°29	SERVICIO	4	1	$ 4.300.000,00	$ 17.200.000,00
2	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO MAESTRO DE OBRA PARA BASPC N°29	SERVICIO	4	1	$ 4.300.000,00	$ 17.200.000,00
3	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TÉCNICO ELECTRICISTA PARA BASPC N°29 MORTERO). INCLUYE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE.	SERVICIO	3	1	$ 4.400.000,00	$ 13.200.000,00
4	PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS PULIDOR, DESTRONQUE, BRILLO DE PISOS, EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE GARANTIZANDO LA IMPERMEABILIDAD DE LA ESTRUCTURA	SERVICIO	10	1	$ 4.450.000,00	$ 44.500.000,00
SUBTOTAL						**$ 92.100.000,00**
7	**VIÁTICOS**					$ 2.302.500,00
8	**IMPREVISTOS**					$ 2.302.500,00
9	**ADMINISTRACIÓN**					$ 9.210.000,00
10	**IVA SOBRE LA ADMINISTRACIÓN**					$ 1.749.900,00
TOTAL GENERAL						**$ 107.664.900,00**

PÁGINA INTENCIONALMENTE
EN BLANCO

Especificaciones Técnicas Adicionales.

ESPECIFICACIONES	•El contratista suministrará la información requerida por el supervisor del contrato acerca de la información del personal que ejecutará el objeto contractual con el fin de realizar los estudios de seguridad correspondientes. Si alguno de estos no cumple el lleno de los requisitos exigidos en el estudio de seguridad el contratista deberá cambiarlo en un término no mayor a 48 horas. •El contratista deberá garantizar que al personal se le pague por lo menos el SMMLV, subsidio de transporte, prestaciones sociales a las que tiene derecho, y realizar el pago mensual de una EPS, fondo de pensiones y ARL. Adicionalmente, el contratista los dotará de los uniformes que cumplan todas las normas de seguridad en el trabajo. •La cantidad de personal que requiere contratar el BIANG 23, para la ejecución de los proyectos dentro BASPC N°29 en Popayan, Cauca, es un total de: -2 Maestros de obra para el alojamiento 1: por un periodo de tiempo máximo de 4 meses lo que equivale a 4 salarios para cada uno correspondiente mente , - 2 Maestros de obra para el alojamiento 2: por un periodo de tiempo máximo de 5 meses lo que equivale a 5 salarios para cada uno correspondiente mente , que podrán ser distribuidos por el supervisor del proceso según lo estime conveniente. -Alojamiento 1. 1 Electricista por un periodo de tiempo máximo de 3 meses, lo que equivale a 3 salarios, que podrán ser distribuidos por el supervisor del proceso según lo estime conveniente. -alojamiento 2. 1 Electricista por un periodo de tiempo máximo de 3 meses, lo que equivale a 3 salarios, que podrán ser distribuidos por el supervisor del proceso según lo estime conveniente. •El contratista debe suministrar a cada operario la dotación requerida: uniformes con logo de la empresa, calzado con protección de impactos, guantes y tapabocas. Así mismo carnet de identificación y los elementos de protección personal y seguridad industrial requeridos para el normal desarrollo de sus funciones, de acuerdo a lo establecido en el código sustantivo de trabajo. •En caso de que el perfil del prestador de servicios afecte el ambiente laboral o que atenten contra la seguridad de la Unidad, el supervisor del contrato podrá solicitar al contratista el cambio y/o remplazo del personal previo estudio de seguridad. •El personal debe contar con el esquema de vacunación al día, teniendo en cuenta las zonas en donde se ejecutarán los trabajos, el cual debe ser anexado en la hoja de vida de los mimos. •Como mínimo una vez al mes, el supervisor o encargado por parte la empresa contratista deberá reunirse con el personal para verificar y hacerle seguimiento a las novedades o sugerencias que se presenten durante el mes, lo cual será comunicado a el supervisor del contrato por parte del BIANG23. •La empresa llevará por cada trabajador una carpeta con la respectiva documentación, de certificados, cursos, estudios y pagos. La cual podrá ser solicitada en cualquier momento por la Unidad. •El pago de las obligaciones al personal contratado deberá ser de forma mensual, y la empresa deberá entregar el respectivo desprendible de sueldo a cada funcionario que este prestando sus servicios en el BIANG23. •La empresa deberá adjuntar el certificado de funciones y notificación de responsabilidades de cada uno de los trabajadores asignados al BIANG23, previamente firmados por los empleados. •El servicio será prestado dentro de las instalaciones de las instalaciones del Batallon de Apoyo y Servicios para el Combate N°29 de acuerdo a lo contemplado en el Artículo 161 del código sustantivo del trabajo, es decir por periodos de 48 horas semanales, distribuidas en turnos durante la mañana y la tarde. •La empresa contratista deberá contar con un tiempo de respuesta no mayor a 3 días, para cambiar o reemplazar un prestador de servicios cuando se presenten incapacidades laborales, permisos que requieran más de 5 días, permisos no remunerados u otras novedades. •El personal, una vez se encuentre laborando dentro de cada una de las instalaciones militares, deberá acogerse a las medidas establecidas por cada batallón, en cuanto a los permisos otorgados para salir de las guarniciones militares •El personal prestador de sus servicios al BIANG 23 gozará del beneficio de contar con alojamiento básico en campamento de obra, al interior de las unidades militares con el fin de mantener y preservar la seguridad del personal, dejando los costos de alimentación y demás obligaciones a cargo del trabajador y/o empresa.
ESTUDIO DE SEGURIDAD	•Dentro de los 02 días calendario siguientes a la adjudicación del proceso el contratista deberá presentar al supervisor del contrato las hojas de vida, copia de documento de identidad, mínimo 02 referencias personales y 02 referencias laboras de los prestadores de servicios. •El contratista se hará responsable de que cada uno de los prestadores de servicios a laborar en el Baspc N°29, diligencien a cabalidad el estudio de seguridad exigido por la unidad, el cual le será entregado por el supervisor del contrato. •En caso de que el personal presentado no cumpla con los requisitos del estudio de seguridad, el contratista deberá solucionar la novedad, y dentro de las 24 horas siguientes deberá presentar al personal sustituto; igualmente cuando el operario no cumpla con las labores establecidas dentro del contrato, previamente informadas por el supervisor de la Unidad.

PERFIL DE LOS TRABAJADORES	MAESTRO DE OBRA	•El estudio mínimo requerido será 5to de primaria con sus respectivos certificados. •Experiencia mínima de 05 años en construcción de infraestructura vertical •Certificado para protección contra caídas en trabajo en alturas
FUNCIONES	MAESTRO DE OBRA	•Ejecutar los trabajos de cimentación para estructuras de cubierta autoportante, de acuerdo a planos •Garantizar la alineación y escuadra de las obras ejecutadas •Realizar trabajos de mampostería estructural y no estructural •Realizar instalación de redes de agua potable, agua sanitaria, aguas lluvias y desagües de A/C de acuerdo a diseños •Realizar instalación de concreto para placas, andenes garantizando el acabado según diseño •Realizar instalación de cielo raso en drywall y/o PVC •Realizar instalación de enchape en cerámica y porcelanato •Realizar instalación de aparatos sanitarios •Ejecutar trabajos de obra blanca para acabados en fachadas
PERFIL DE LOS TRABAJADORES	TÉCNICO ELECTRICISTA	•Matrícula profesional CONTE. •Experiencia mínima de 03 años registrada en el CONTE, validada a partir de la fecha de expedición del certificado de matrícula técnico electricista. •Certificado para protección contra caídas en trabajo en alturas
FUNCIONES	TÉCNICO ELECTRICISTA	•Ejecutar trabajos de instalación de redes eléctricas, acometidas externas, conexión a redes existentes, y todos los accesorios requeridos para su correcto funcionamiento según diseños, para garantizar el suministro de energía eléctrica en las estructuras de cubierta autoportante, de acuerdo con los lineamientos de las normas RETIE y RETILAP. •Ejecutar la instalación de tubería para redes expuestas y no expuestas, de energía eléctrica, incluyendo el cableado e instalación de aparatos de acuerdo con los lineamientos de las normas RETIE y RETILAP. •Ejecutar la instalación de redes de iluminación, incluyendo todos los accesorios requeridos para su correcto funcionamiento según diseños y de acuerdo con los lineamientos de las normas RETIE y RETILAP. •Garantizar las instalaciones de las redes eléctricas en armonía con las demás especialidades requeridas para la construcción de estructuras de cubierta autoportante.

10. FIRMAS.

TC. HERNANDEZ SANCHEZ JHON JAIRO
Comandante Batallon de Ingenieros de Combate N°23 "Gral. Agustin Angarita Niño

MY. MY. REINER ROJAS BARRERA
Ejecutivo y Segundo Comandante BIANG N°23

CT. REMICIO DUQUE JUAN CARLOS
Supervisor del contrato

SV. ALFONSO DIAZ BEYER
Jefe de Seccion Logistica BIANG N°23

AUTENTICA:

Elaboró: ST. RINCON ARCINIEGAS JUAN
Jefe de Seccion Tecnica BIANG N° 23